

# Procuraduría Agraria

## Manual de Identidad Institucional



**GOBIERNO  
FEDERAL**

**SRA**



## Contenido:

Introducción.....	2
-------------------	---

### Identidad Institucional

Logotipo.....	4
Construcción del logotipo.....	5
Tipografía.....	6
Versiones de logotipo.....	7
Usos incorrectos.....	8
Firmas.....	9

### Aplicaciones

Tarjetas de presentación.....	12
Hoja carta (oficios y documentos).....	13
Fólder.....	14
Sobre carta.....	15
Fachadas.....	16
Vehículos.....	17
Mamparas.....	18
Pendón.....	19
Carteles.....	20
Trípticos/dípticos.....	21
Presentación power point.....	22

Dudas.....	23
------------	----

## Introducción

La imagen institucional tiene como objetivo integrar un nuevo lenguaje gráfico y visual que permita a las dependencias del gobierno federal una comunicación ágil y dinámica con la sociedad.

Con ese fin se elaboró un manual que establece las bases y directrices para el tratamiento de la imagen gubernamental, dotando de orden, claridad y estructura a la actividad pública, al tiempo de contribuir a fomentar un espíritu de pertenencia entre los servidores públicos.

La imagen institucional de la Procuraduría Agraria, adecuada a los lineamientos federales, tiene como foco central el logotipo con que fue dotada al momento de su creación, emblema representativo que agrupa elementos de significación histórica del mundo indígena y relevancia de la tierra como símbolo fundacional.

El presente manual plantea los diversos diseños y opciones que debemos utilizar en todas las instancias de comunicación, impresas y electrónicas. En la medida en la que las adoptemos, estaremos sumándonos a la estrategia común del gobierno federal para lograr una imagen homogénea y consistente.

# Identidad Institucional

## Logotipo



El logotipo de la Procuraduría Agraria presenta dos apreciaciones visuales: La topográfica y la histórico-cultural.

La topográfica se aprecia en la letra "p" de "Procuraduría", que se reconoce en blanco en el centro del cuerpo mayor del logograma; la "a" de "agraria" se distingue en la letra verde de ese mismo elemento gráfico.

La connotación histórico-cultural se puede inferir en la forma abstracta de un jeroglífico maya, de figura semi-rectangular, con un elemento dominante de mayor tamaño y tres elementos menores que recuerdan la escritura numérica de esa cultura. Además, el trazo grueso y envolvente del dibujo es un rasgo común en las esculturas y representaciones gráficas de las civilizaciones mesoamericanas.

En las aplicaciones de la identidad visual se establecen las reglas de color para darle carácter a la imagen; por lo tanto, los colores seleccionados deben apoyarla en su concepto. El color oficial de la Procuraduría Agraria es el verde PMS 336 U.

En casos especiales en los que haya limitaciones de impresión y no se pueda aplicar el color corporativo primario, se puede usar el color negro PMS PROCESS BLACK 2 U como color corporativo secundario.

Los números de PANTONE especificado en esta página tienen una función orientadora y de ninguna manera pueden considerarse absolutos.

## Construcción del logotipo

Para obtener una fiel reproducción que asegure la continuidad de la identidad visual, sobre todo en áreas grandes como la fachada del edificio de la institución o algún anuncio espectacular, es preciso recurrir a la red de trazo construida en el diagrama adjunto.



## Tipografía

Con la finalidad de unificar criterios tipográficos, se seleccionaron los caracteres de las siguientes fuentes: **GOUDY SANS MEDIUM**, **HELVÉTICA LIGHT**, **HELVÉTICA REGULAR** Y **HELVÉTICA BOLD**.

La tipografía **GOUDY SANS MEDIUM** se aplica en el logotipo de la imagen, a la cual denominamos **tipografía corporativa**. En cuerpos de textos regulares como anuncios, folletos, etc., se utilizará la tipografía compatible **HELVÉTICA**, la cual denominamos tipografía auxiliar o secundaria.

La versión **HELVÉTICA REGULAR** deberá aplicarse para formar cuerpos de texto.

La versión **HELVÉTICA BOLD** deberá aplicarse únicamente para integrar títulos o frases promocionales, así como para resaltar conceptos dentro de un texto.

La versión **HELVÉTICA LIGHT** deberá aplicarse para formar cuerpos de textos muy extensos con el fin de no crear zonas muy oscuras y saturadas que influyan en el agotamiento visual del lector.

Tipografía auxiliar o secundaria  
**GOUDY SANS MEDIUM**

ABCDEFGHI  
KLMNOPQR  
STUVWXYZ  
abcdefghijklm  
opqrstuvwxyz  
1234567890

Tipografía auxiliar o secundaria  
**HELVÉTICA REGULAR**

ABCDEFGHI  
KLMNOPQR  
STUVWXYZ  
abcdefghijklm  
opqrstuvwxyz  
1234567890

Tipografía auxiliar o secundaria  
**HELVÉTICA LIGHT**

ABCDEFGHI  
KLMNOPQR  
STUVWXYZ  
abcdefghijklm  
opqrstuvwxyz  
1234567890

Tipografía auxiliar o secundaria  
**HELVÉTICA BOLD**

ABCDEFGHI  
KLMNOPQR  
STUVWXYZ  
abcdefghijklm  
opqrstuvwxyz  
1234567890

## Versiones de logotipo



### **versión en color**

Para impresiones en sistema offset, laser y de gran formato, página web y aplicaciones electrónicas.



### **versión invertida**

Podrá utilizarse en casos especiales en versión invertida o "calada en blanco", sobre fondos intensos de color. En estos casos, se deberá buscar un contraste adecuado que permita la correcta legibilidad y apreciación de la imagen.



### **versión a una tinta en plasta**

Para sellos de goma, reproducciones en metal, grabado ciego o esmerilado.



## Usos incorrectos

A continuación presentamos algunos **usos incorrectos** de la identidad visual que pueden ocurrir cuando el usuario del manual aplica inadecuadamente o en forma arbitraria las normas gráficas establecidas.

-Es **incorrecto** transportar el logotipo a la parte inferior del logograma.

-Es **incorrecto** colocar la identidad visual en posición diagonal o vertical.

-Es **incorrecto** invertir la posición, dirección o sentido que guardan los elementos gráficos de la identidad visual.

-Es **incorrecto** distorsionar la identidad visual en cualquier forma, posición o dirección.

Cualquier otra variación que pueda surgir en el desarrollo o implantación de la imagen, deberá consultarse con la Dirección General de Comunicación Social, con el fin de proteger los objetivos de la identidad de la Procuraduría Agraria.

## Firmas (Logotipo con Cabeza de Sector)

Las firmas de cada uno de los integrantes del Gabinete Legal, forman parte de un sistema de comunicación que representa el entramado de relaciones y la rica diversidad que dan sustento a nuestra sociedad y que dan cabida a un proyecto compartido de Nación. Cada Secretaría porta su propio color, que se integra a la gama cromática de su Gabinete: Seguridad y Gobierno, Económico y Desarrollo Social.



El color que a nosotros nos corresponde, como parte del Gabinete de Desarrollo Social, es el Amarillo SRA, pantone 138 C, como se muestra a continuación.

AMARILLO SRA  
PANTONE 138 C  
CMYK 0.42.100.1  
RGB 226.180.32

El color de cada Entidad será el que dictará los tonos predominantes de cada estilo visual. Cada color ha sido elegido a partir de la relación con su gabinete, y la cercanía en funciones con integrantes afines. Si bien cada Entidad puede estar ligada históricamente a otros colores, éstos nuevos y su relación entre ellos, nos permitirán generar una identidad armónica, memorable y diversa, como el rico país que formamos.

La paleta de colores de la identidad institucional del Gobierno Federal se nutre de los paisajes, artesanías y manifestaciones culturales del país. Expresa todo el color de México con cada pieza de comunicación.

Para la convivencia del logotipo de la Procuraduría Agraria con el de la cabeza de sector, se buscará equilibrio visual en el acomodo de las piezas, respetando el área de restricción entre ambos logotipos.



# Aplicaciones

Las siguientes aplicaciones están elaboradas siguiendo las consideraciones de los manuales: "Manual de Identidad del Gobierno Federal" y "Vivir Mejor: Manual de Identidad Institucional".

# Tarjetas de presentación

## Información Técnica:

Tamaño: 9x5cm

Texto: Todo escrito en la familia tipográfica Eureka Sans

Nombre: Medium caps, 9.5 puntos

Puesto: Light caps, 8.5 puntos

Dirección: Regular 8 puntos, interlineado 9



PROCURADURÍA  
AGRARIA



LIC. ROCENDO GONZALEZ PATIÑO  
PROCURADOR AGRARIO

SRA

Motolinía No. 11 7º Piso. Col. Centro Del. Cuauhtémoc  
México, D.F., C.P. 06000, Tels. 1500.3387 y 1500.3388  
fax: 1500.3386, email: proc@pa.gob.mx

MÉXICO

# Hoja Carta (oficios y documentos)

## Información técnica

Tamaño: 21.5 x 28 cm  
Papel: Bond blanco 60 g  
Dirección: Eureka Sans Regular 9 pt  
con interlínea 9.5 pt

Procesadores de texto  
Texto: Escrito con Arial o Helvetica  
Tamaño: 10 pt  
Interlínea: 12 pt  
Alineación: Justificada  
Márgenes: El área de texto, se alinea  
con el membrete superior.  
Superior: Lo necesario para no  
encimarse sobre la firma  
Derecho: 2.3 cm  
Izquierdo: 2.3 cm  
Inferior: 4 cm

## Diagramación

La papelería también se diagrama partiendo de las proporciones del Escudo Nacional (longitud marcada con una "x"). Dado que nuestra identidad institucional es modular, la firma del Ejecutivo Federal se ha ajustado al formato de la papelería.

## Márgenes y alineaciones

Los márgenes laterales tienen la misma distancia que x (2.3 cm) mientras que los márgenes superior e inferior la mitad de x (1.2 cm).

El logotipo de la Procuraduría Agraria se alinea al margen lateral izquierdo el cual tiene la misma distancia que x.

La dirección, teléfonos e internet van justificados a la derecha, alineados de abajo hacia arriba a partir del margen inferior.



# Fólder

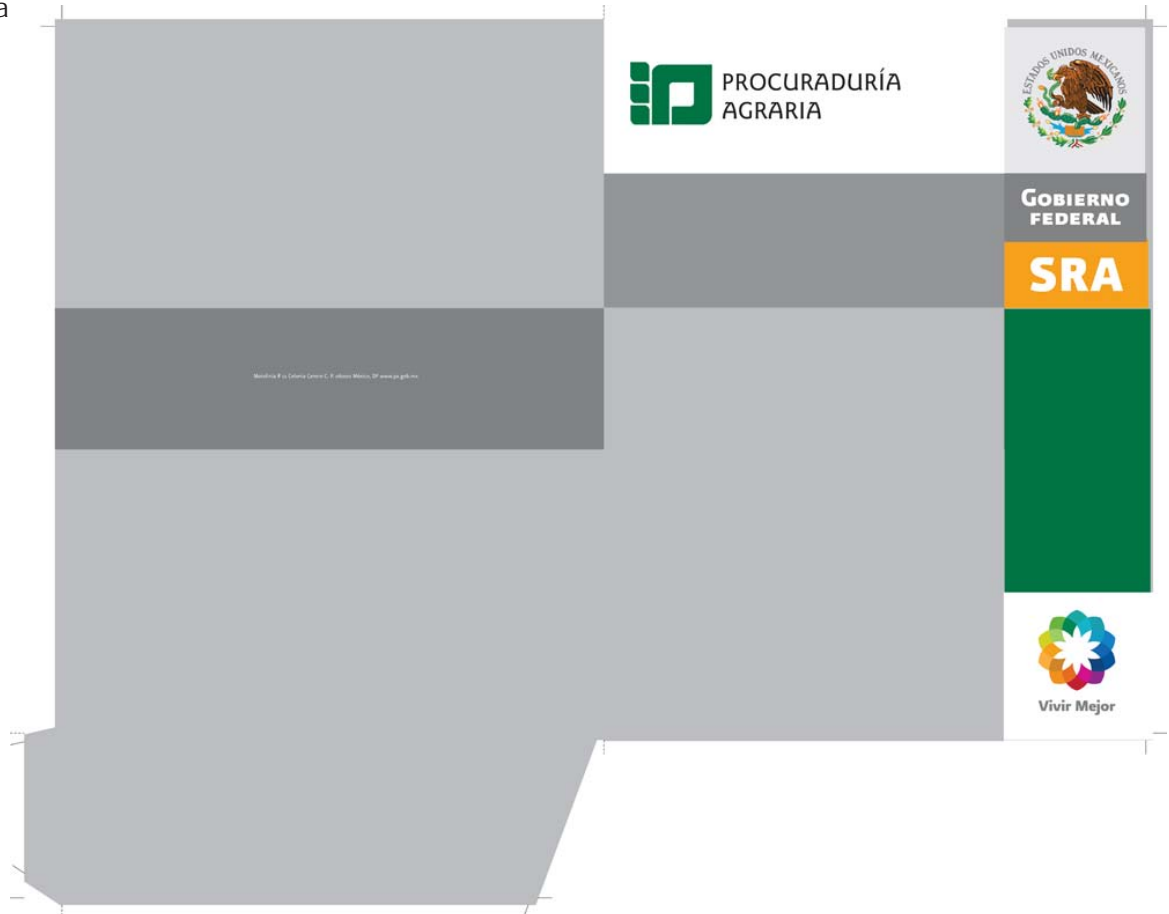
## Información técnica

Tamaño: 23 x 30 cm  
(final)

Papel: Cartulina 60 g

Texto: Dirección: Eureka  
Sans Regular 9 pt

Impresión: Offset CMYK



# Sobre carta

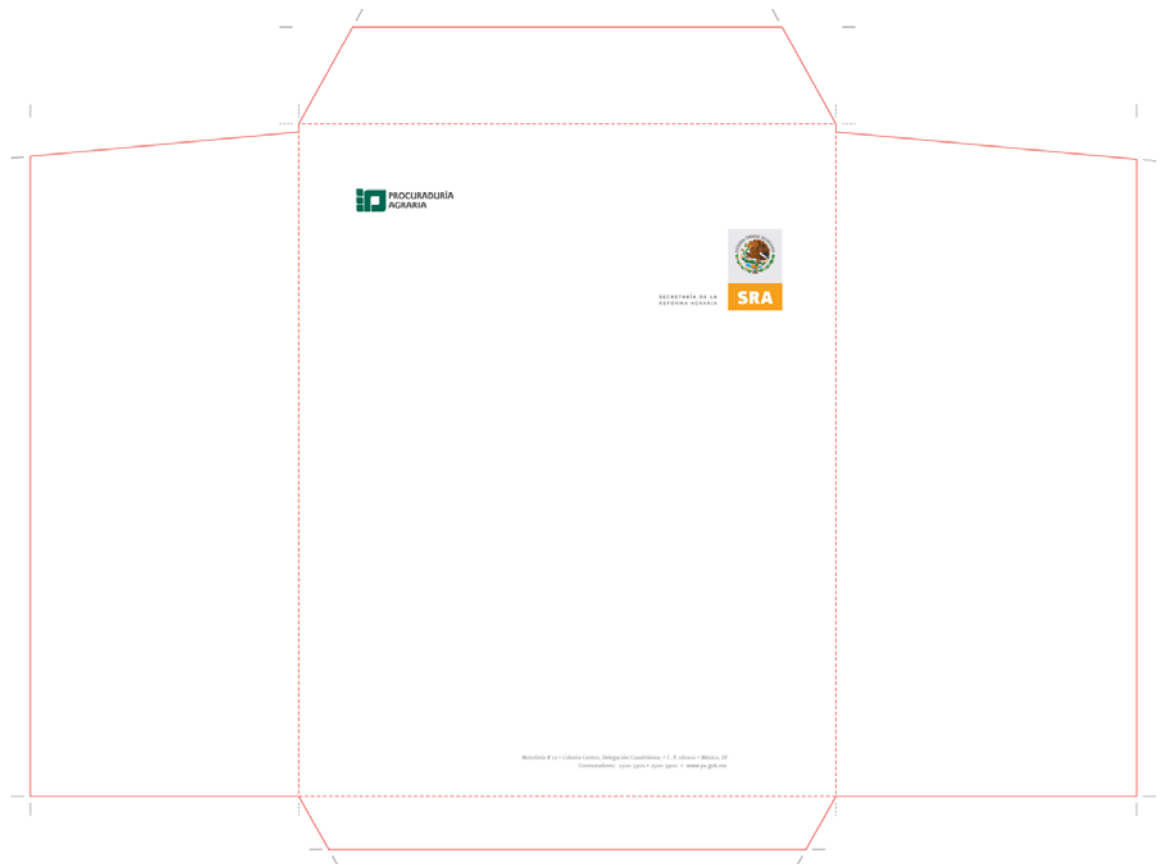
## Información técnica

Tamaño: 25 x 31.3 cm

Papel: Bond blanco 90 g (estándar)

Texto: Dirección:  
Eureka Sans Regular 9 pt  
con interlínea 9.5 pt

Impresión: Offset  
CMYK





## Fachadas

El objetivo primordial de la señalización en exteriores es informar. Para que funcione de manera adecuada debe ubicarse en espacios limpios donde no compita con otros elementos.

Fachada vertical



Fachada horizontal



## Vehículos

Los vehículos institucionales son representantes móviles de los integrantes del Gabinete Legal, por lo tanto debes mantener su diseño sobrio y elegante.



# Mamparas

Los eventos públicos son oportunidades únicas para promover la de identidad y a la vez comunicar mensajes de alto impacto.



GOBIERNO FEDERAL

SRA



# NOMBRE DEL EVENTO



# Pendón



# Carteles

**¡ACERCATE A LA  
PROCURADURÍA AGRARIA!**



**GOBIERNO  
FEDERAL**

**SRA**




**PROCURADURÍA  
AGRARIA**



**Vivir Mejor**

**¡Sácale jugo a tu tierra!**

Escucha ejidatario,  
ya todo cambió.  
Fíjate en tu tierra,  
sácale partido ahora,  
no la vendas, no.  
Éntrale de empresario  
el cómo te lo digo yo




**SRA**

**GOBIERNO  
FEDERAL**



**PROCURADURÍA  
AGRARIA**

Procuraduría Agraria  
Estamos de tu lado, para servirte  
Teléfono gratuito: 01 800 228 22 63

**Vivir Mejor**

## Trípticos/Dípticos

La Procuraduría Agraria es una institución de servicio social de la Administración Pública Federal, dedicada a la defensa de los derechos de los sujetos agrarios, brinda servicios de asesoría jurídica, arbitraje agrario y representación legal, promueve la conciliación de intereses, la regularización de la propiedad rural y el fortalecimiento de la seguridad jurídica en el campo. Fomenta la organización agraria básica para la producción y mejor aprovechamiento de sus tierras y recursos naturales, a través de las acciones que coadyuvan al desarrollo rural sustentable y al bienestar social.



 **PROCURADURÍA  
AGRARIA**



**¡ACERCATE A LA  
PROCURADURÍA AGRARIA!**

**SRA**  
**GOBIERNO  
FEDERAL**



TELEFONO GRATUITO  
**018000837252**

[www.pa.gob.mx](http://www.pa.gob.mx)



Contraportada

Portada

# Presentación Power Point



## Dudas

Para dudas o asesorías sobre la implementación de este

### **Manual de Identidad Institucional de la Procuraduría Agraria**

comunicarse a la Dirección General de  
Comunicación Social  
Tel.: 1500 3375  
y al correo electrónico:  
[dgcs@pa.gob.mx](mailto:dgcs@pa.gob.mx)